

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTIGAL S.A. CELEBRADA EL DIA 27  
DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo B-107 y Av. Constitución, Guayaquil; siendo las trece horas diez minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía OPTIGAL S.A.:

1. La señora LISSETTE MARINA ARROBA AGUIRRE, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La señora ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ CHUQUIMARCA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016.

Preside la Sesión, el Secretario cual actúa el Gerente señora ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ CHUQUIMARCA.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA  
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL  
EJERCICIO 2016.**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL  
EJERCICIO 2016.**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016.**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD, NO HABRA REPARTO Y SE ACUMULARAN.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

**Certifico:** Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de junio del 2017.



**ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ CHUQUIMARCA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**